

MARTES, 7 DE ABRIL DE 2020 - BOC NÚM. 68

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-2611** *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2019/11969Y.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC número 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2020, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa de carácter nominativo:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Club Voleibol Torrelavega.
- CIF: G39200126.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Cuarenta y tres mil (43.000,00) euros.
- CONCEPTO: Concesión de subvención directa de carácter nominativo a favor del Club Voleibol Torrelavega, para gastos derivados de su participación en competiciones oficiales, fomento del deporte y actividad del club durante el año 2019.

Torrelavega, 13 de marzo de 2020.

El alcalde,  
Javier López Estrada.

[2020/2611](#)